Año II. Alicante 23 de Junio de 1880. Núm. 330

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de la redaccion y administracion de La Union Democrática se han trasladado á la calle Mayor, número 3, frente al Sr. Lassalle, óptico.

Toda la correspondencia y reclamaciones dirijase al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Miércoles 23 de Junio de 1880.

TODO POR EL PODER.

Cánovas y su partido se defienden hasta el último extremo contra los ataques de los fusionistas; nada importa que las teorias producidas por la defensa sean peregrinas y aun más que peregrinas, absurdas, anticonstitucionales y contradictorias á las sustentadas en otros tiempos y ocasiones por el mismo que hoy las emite; nada significa todo eso con tal que venga en apoyo de su continuacion en el poder.

Así se oye de lábios del presidente del Consejo que el pedir el uso de la régia prerogativa es una teoría absolutista, y que cuando en las Cámaras existe una mayoría el no atenerse á ella es sobreponerse á la opinion pública. En una palabra, que unos cuantos artículos del Código fundamental no tienen aplicacion solo porque así conviene hoy al Sr. Cánovas.

Que el ejercicio de la régia prerogativa existe garantido sin limitacion por los preceptos constitucionales es indudable, y Cánovas y todos los conservadores lo han asegurado así varias veces, y por tanto el pedir que en facultad sea usada no puede constituir en manera alguna una teoría absolutista, sino que es perfectamente constitucional, dentro del actual órden de cosas.

El empeño por aparentar que cree y hacer creer que las mayorías de los cuerpos colegisladores son siempre y en la actualidad representacion genuina de la opinion pública, es tarea inútilmente emprendida por el jefe del partido conservador. Para que fuese cierto y produjera el resultado apetecido seria preciso que el régimen electoral no estuviera desnaturalizado y pervertido como lo está por las leyes conservadoras; que las elecciones consistieran, como debian, en la manifestacion de la voluntad nacional y no como la dominacion conservadora las ha dejado reducidas á maquinaciones, violencias y malas artes del Gobierno y sus representantes en las provincias; y que el cuerpo electoral permaneciese puro y en libertad de emitir sus sufragios y no viciado y cohibido como por efecto de la organizacion actual se encuentra. Con las condiciones en que hoy se hacen las elecciones de los representantes de la nacion, las mayorías en las Córtes no significan las mayores simpatías que los gobernantes tienen en el país, sino el uso y aun abuso de las armas de que pueden echar mano desde las esferas del poder siquiera sea faltando á la moralidad política. Esto nadie lo ignora y menos que nadie el Sr. Cánovas, y por consiguiente el decir y defender lo contrario, buscando en ello apoyo á determinadas teorías es sobre poco noble y poco grato, completamente estéril.

Siendo así que no puede conocerse la opinion pública por la constitucion actual de las Cámaras, hay que venir en conocimiento de aquella por otros medios, y todos ellos manifiestan bien patentemente que el país está por las soluciones que más libertad y más garantías de acierto en el gobierno presenten y acrediten, y por ende está mejor por los fusionistas que por los conservadores.

Además, que hablen en tal sentido los que en 1867 reclamaban en nombre del pais contra las más numerosas mayorías que hay existido en las Córtes españolas, los que recibieron el poder de quien tenia facultad para dárseles, es una flagrante contradiccion que muestra la volubilidad de sus convicciones acomodaticias á las circunstancias y exentas de toda fijeza; los que más parte tomaron en la formacion del Código fundamental vigente en el que se establece sin limitacion esa prerogativa, venir ahora á desvirtuarla en parte, es solo propio de quien sacrifica sus opiniones al efecto de continuar en el poder y nada más que á ese efecto, pues de seguro y como ya lo tienen demostrado, si se encontraran en la oposicion sostendrian opinion contraria.

Sino que Cánovas sabe que de practicarse en España la forma que en las naciones bien regidas como Inglaterra, Francia, Bélgica é Italia se practica, ó sea la elevacion al poder de un partido cuando adquiere mayoría en las Córtes, Cánovas sabe que permaneceria eternamente en el Gobierno, puesto que ninguna oposicion lograria sacar esa mayoría con la manera de ser que tiene el régimen electoral. Y lo sabe por experiencia propia, pues no habrá olvidado que el poder no se lo dió ninguna mayoría en las Córtes, ningun triunfo parlamentario, y que de haberse esperado á adquirirlo por estos medios se encontraria todavía esperando.

A bien que todos conocemos lo que los conservadores pueden dar de sí, y los fusionistas tambien los pueden ir conociendo y convenciéndose de los sentimientos que contra ellos les animan. Nosotros ni entramos ni salimos en lo que se refiere á la bondad del derecho constituido, pues sabida es nuestra opinion que no hay para qué repetirla, sobre todo corriendo el peligro de enredarnos en la ley de imprenta; pero no podemos ménos de mostrar la conducta que respecto á sus principios siguen estos conservadores, conducta que revela su falta de conviccion ó el sacrificio que de ellos hacen cuando así es necesario para su única aspiracion: la de continuar disfrutando de las delicias del poder.

CRÓNICA POLÍTICA.

Digamos lo que hay.

Pues hay, que ayer no ha habido ni siquiera Consejo de ministros, como solia haber otros domingos; que los ministerios han estado en cuadro; que al Congreso han concurrido pocos hombres políticos, y que los partes de Ultramar, que solian dar algun juego, se han helado desde hace ocho dias, en que el telégrafo no ha vuelto á decir «esta boca es mia.»

*
* *

Habríamos deseado saber con fijeza los cálculos del gobierno sobre el término de la discusion financiera pendiente en el Senado, y al efectos nos dirigimos al ministerio de Hacienda; pero el ministro y el subsecretario habian echado la llave por dentro y hubimos entonces de quedarnos con nuestros cálculos.

Nuestros cálculos son que el presupuesto no concluirá ya en el Senado, faltando como falta todavía el de ingresos, hasta el jueves ó viernes, á menos que se acuerden sesiones dobles, lo cual nos parece demasiado fuerte y poco justificable, cuando no hay pendiente con carácter de urgencia mas que este proyecto.

La interpelacion anunciada del Sr. Cuesta en la alta Cámara, hemos oido ayer que se esplanará, pero al concluirse la discusion pendiente; y en este caso á las cuentas del término de la legislatura, habria que poner un dia mas, pues el asunto, por lo que presumimos, pudiera tomar interés.

*
* *

Hoy, como ayer, continúa creyéndose en los círculos bien informados que no habrá combinacion militar, que tan fácil se presentó por la prensa oficiosa hace tres ó cuatro dias; y que el mismo general Prendergast, que en el caso de no regresar á Barcelona, que es á lo que nos inclinamos, usará por de pronto de una licencia, quedando así el problema hasta más adelante.

Quien queda en la capital de Cataluña, á todo esto, es el Sr. Cossio, gobernador civil, de quien el ministerio se muestra celoso defensor.

*
* *

Todavía anda más complicado el asunto del viaje de la córte á la Granja, cuyos obstáculos todos los periódicos hemos apuntado con cierta inexactitud. Se han atribuido al médico particular de S. M. la reina los entorpecimientos que se han suscitado, y aunque es posible que despues de haber visitado la Granja y el camino, resultemos bien informados, la verdad es que hasta ahora el médico austriaco no ha dicho nada, siendo los médicos de la real Facultad los

que han dicho hace ya dias, que no en la ida sino en la vuelta, encontraban ellos ciertos inconvenientes, dado que para entonces el alumbramiento de la reina ha de estar más próximo, siendo su situacion, por lo tanto, más delicada.

Y así están las cosas; y el señor conde de Sepúlveda, que ha debido salir ayer para la Granja, no ha salido, y los ministeriales incomodados por lo del camino, que dicen está hermoso y limpio como un tablero de ajedrez.

* * *

Ninguna otra cosa de particular, como no sea una carta de Paris de que hemos oido hablar en el salon de conferencias, escrita por una persona importante, en la cual se dice que allí en la colonia española se examina con mucha atencion el estado actual de la política española, sobre la cual hay juicios en el palacio Wasileski, que aquí deben ya conocerse.

El Eco de la Provincia que tanto se ha ocupado estos dias de la evolucion del Sr. Marqués de Rio-Florido, conviene ayer por fin con lo que nosotros dijimos de que es muy triste y fatigoso emborronar cuartillas sobre un mismo tema, y asegura no ocuparse ya más del Sr. Marqués. Bien hecho; *El Graduador* tal vez siga el consejo de escribir algunos artículos sobre esto; porque tal es su táctica, y ayer nos dice que habia recibido *El Constitucional* un documento que de publicarlo, demostraria que no están todos los conciliados de la calle de Calatrava, conformes en condenar la conducta de nuestro paisano.

En verdad, que este asunto es tan complejo, que ya no hay por donde esclarecer la verdad.

Queden Vds. con Dios, que nosotros ya no diremos una palabra del señor Marqués, ni del *Eco de la Provincia*.

Laméntase *La Provincia* de no recibir desde hace tiempo *El Liberal*, y refiere el hecho de que lo mismo le sucede al *Diario de Avisos de Zaragoza*, hasta aquí nada tiene de particular la cosa; pero es el caso que *La Provincia* pone el siguiente comentario:

«Mal de muchos....

eso es, consuelo de tontos, completamos el pensamiento. ¡Ay caro colega, caro colega, que os habeis calificado de tonto, y esto no es regular; vos que *sois tan listo!*

«No se inquiete *El Graduador*, porque ha disminuido el manantial del «Remedio,» etc.»

Esto escribe ayer *El Eco de la Provincia*, que á pesar de haber cambiado de propietario, no lo parece segun defiende los intereses del que lo era hasta hace poco Sr. D. Antonio Mas Gil.

Con menos celo, muchas veces se consigue mas; pues en esta ocasion, diremos al *Eco* que *El Graduador* y el vecindario todo, debe preocuparse de un asunto que, como el de aguas potables, afecta igualmente á todos.

Esto mismo que le decimos nosotros, podrá verlo confirmado el *Eco* si enterroga á las personas sensatas é imparciales.

La verdad en su lugar, estimado colega.

Ayer se acordó *La Provincia* de nosotros, para dirigirnos un suelto algo sarcástico y un mucho inexacto. El varapalo á que nos referiamos, lo llevó el diario ministerial el domingo si no estamos equivocados; pero si *La Provincia* cree lo contrario, no discutiremos por eso. No podemos asentir á la afirmacion rotunda de *La Provincia* de que su director tiene la lengua como siempre la tuvo; porque ya lo han notado otros periódicos, que temporadas trascurren en que *La Provincia* no dice esta boca es mia.

Conque vea de rectificarnos mejor otra vez, porque por ahora no lo ha conseguido nuestro estimado compañero.

A la actividad de nuestro corresponsal de Villajoyosa debemos una copia del acta de la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de dicha Villa el 19 del corriente.

Héla aquí:

Acta. En Villajoyosa á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional D. Antonio Esquerdo Nogueroles, y en virtud de convocacion á domicilio en legal forma, se reunieron en la Sala capitular en sesion extraordinaria los señores concejales que al márgen se anotan, componentes la mayoria del Ayuntamiento, y acto contínuo usó de la palabra el Sr. Presidente para declarar abierta la sesion, manifestando á la vez que esta tenia por objeto acordar un testimonio de gratitud al Sr. Juez de primera instancia del partido D. Federico Stern y Enebra por los relevantes servicios que tenia prestados en el ejercicio de su cargo durante su estancia en esta poblacion y principalmente por el muy señalado que la hizo, descubriendo los presuntos autores de los anónimos amenazadores, que sembraron el pánico y consternacion en el vecindario durante los meses de Abril y Mayo últimos; por cuya razon proponia se concediera á D. Federico Stern y Enebra el título de hijo adoptivo de Villajoyosa.

El Ayuntamiento aceptó con el mayor entusiasmo la indicada proposicion, acordando por unanimidad espedir al interesado copia de la presente acta, autorizada por todos los señores concejales, á fin de que lo acredite como tal hijo adoptivo de Villajoyosa, comunicándole tambien esta resolucion.

El Sr. Presidente levantó la sesion de que certifico.

Al márgen se hallan los señores siguientes: Presidente, Antonio Esquerdo.—Francisco M. Martinez.—Miguel Ferrandiz.—Marcos Vaello de Marcos.—Jaime Gonzalez.—Francisco Esquerdo.—Vicente Valenzuela.—Alvaro Llinares.—Juan Lloret.—José Gozalbez.—Gaspar Galiana.—Joaquin Barrachina.—Vicente Lloret.—Pedro M. Aragonés.—Juan O. Vicent, Secretario.

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios en la estacion de telégrafos de esta ciudad, en vez de hacerlo en la de Mahon á que estaba destinado, al jefe del cuerpo D. Francisco Lagin Olivar.

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios para el año económico de 1880 á 81, de Elche, Pinoso, Relleu, Salinas, Alcalalí, Jalon, Benidorm, Cox, Petrel, Gorga, Senija y Daya Nueva.

Se ha autorizado interinamente al Ayuntamiento de Salinas, para la recaudacion de los arbitrios extraordinarios que ha solicitado.

Los Ayuntamientos de Elche y Pinoso han solicitado autorizacion para crear arbitrios extraordinarios.

Se han verificado, en calidad de interinos, los nombramientos siguientes:

Para la escuela de niñas de la Oradada ha sido nombrada doña Maria Ramona Ibañez.

Para la de Santa Faz, doña Francisca Compte.

Para la sustitucion de la de Vall de Laguart, doña Purificacion Mas.

Para la de Beniardá, doña Angelina Juan.

Para la escuela de Algoda, doña Pascuala Pomares.

Para la de Alcocer de Planes, doña Maria Teresa Oltra.

Para la sustitucion de la de Elda, doña Vicenta Lloret.

Para la escuela de niños de Dolores, D. Mariano Dabó.

Para la sustitucion de la de párvulos de Cocentaina, D. Vicente Climent.

Para la escuela de Benillup, D José Iborra.

El Sr. Pidal y Mon, ardiente paladin ultramontano y carlista por añadidura, hasta ahora, ha ingresado en el partido canovista, llevando tras de sí aquellas feroces masas del carlismo que tantas veces han sumido á la pátria en los horrores de la guerra, trayendo dias de luto y de desolacion.

La conducta de esos eternos enemigos de la civilizacion moderna no nos sorprende, porque siempre ha sido la misma. Despues de vencidos en los campos de batalla se han acogido al partido dominante, el más afin á sus ideas, y poco á poco se han ido apoderando de la administracion y de la politica, haciendo prevalecer sus influencias y la dominacion de sus procedimientos.

Estamos, pues, en pleno periodo de jesuitismo y de hipocresía.

Hemos vuelto á la época calamitosa de las monjas milagreras y de los frailes influyentes, y el neo-catolicismo no tardará en obtener toda la preponderancia que tuvo en los felices tiempos de Gonzalez Bravo.

Afortunadamente, si las mismas causas producen los mismos efectos, no debemos desesperar del todo los amantes de la libertad y de la democracia.

Elocuentes párrafos de una correspondencia de la córte:

«Reconozcamos, sin embargo, que el camino que se emprende conduce á todo lo contrario. Ya hemos visto el camino que tratan de emprender el ministerio y sus amigos; es aquello de ojo por ojo y diente por diente. Pues bien; los fusionistas, á su vez, creyendo que á esa actitud hay que responder con otra no ménos enérgica y desdeñosa, han acordado, no precisamente acudir al retraimiento en la próxima contienda de diputados provinciales, en el caso de que no sean poder, si que dejar á los adversarios que lo dispongan como quieran, no estimulando poco ni mucho á los suyos para que tomen parte en la lucha que solo serviría, en su concepto, de arma de combate el dia de mañana.

De modo que la perspectiva no puede ser más halagüeña, y hay que prepararse, por tanto, para ver algunos chispazos en todo este verano en que el calor conservará intactas las pasiones que han principiado á desarrollarse en esta primavera.

Y véase cómo pocas agrupaciones tienen la situacion tan clara como las democráticas. Vindicadas públicamente en el Congreso por el Sr. Sagasta en el sentido de que no habian intentado nada en contra de la legalidad, su papel está reducido al de mero espectador de una lucha bizantina, cuyos términos finales nadie puede precisar á quién serán, en definitiva, favorables. Posicion cómoda, posicion desahogada que trae inmensas ventajas sobre los demás que se destrozan cariñosamente como si estuviéramos en los tiempos bíblicos del plato de lentejas. Pero, ¿durará mucho esta situacion?

¡Dichosos aquellos que tienen en sus manos gran parte de los secretos del porvenir!

Se me figura que se nos reserva gran cosecha de vaivenes.—F.»

GACETILLAS.

Primer tren de recreo.—Segun tenemos entendido el primero de estos trenes llamados de recreo que saldrá de Madrid á primeros del próximo Julio llegará á esta el sábado 3 de dicho mes.

Bien venido sea, y con él, cuantos bañistas vengan á disfrutar de estas apacibles playas y del buen trato de nuestros conciudadanos.

Y ya que de forasteros ó bañistas hablamos, bueno seria el que el Ayuntamiento se ocupara del programa de fiestas que se vienen realizando todos los años para solaz de los muchísimos bañistas que de todas partes acuden á esta capital.

Magnífico establecimiento.—Nuestro querido amigo y paisano D. Manuel García, ha montado un establecimiento que no titubeamos en calificar de magnífico; porque con efecto lo es, y el local sumamente espacioso, se ha prestado á que el laborioso é inteligente industrial Sr. Garcia, haya podido realizar su pensamiento, y mostrar que tiene gran gusto.

Es preciso visitar la nueva casa del Sr. Garcia y ver cómo ha trasformado el antiguo almacen, en un gran bazar donde hay mil objetos útiles para el comercio é industria; pernios, visagras, pasadores y cuanto concierne al ramo de ferretería; barnices, brochas y colores de las mejores fábricas del reino y estranjeras; cables, cordelaje y demás objetos navales; papeles pintados, etc., etc.; todo se encuentra de venta en esta casa á precios sumamente equitativos.

Hombres emprendedores como nuestro amigo, es lo que hacen falta; por de pronto le felicitamos, porque su establecimiento honra á Alicante.

La Flor del Pensamiento.—Poesías del Sr. Perez Aznar, hállase de venta en la imprenta de los Sres. Costa y Mira y Marcili, y en las encuadernaciones de D. Vicente Lledó, calle Mayor y D. Valeriano Iborra, Mendez-Nuñez, al precio de 4 reales ejemplar.

VARIEDADES.

ANTES DE QUE TE CASES.....

Carta encontrada en el cajon de una mesa que compré de lance.

«Querido Ernesto: hé quedado estupefacto al ver el contenido de tu carta en que me hablas de matrimonio.

¡Infeliz! ¿á quién le demandas consejo? No comprendes que yo no soy voto en la materia?

Y el caso es, bien lo veo, que me comprometes abusando de mi amistad de la que me exiges una prueba. ¿Qué he de decirte yo? Has olvidado la trágica historia de mis breves amores?

Pero, no; tu lo ignoras y es forzoso que te la cuente.

Yo adoraba á Eufrasia, robusta doncella de Benegiles, fresca como una lechuga; encarnada como una amapola y esbelta como un puchero de Pereruela, salva sea la comparacion.

Una tarde—ya se me habia á mi metido en la cabeza la idea de casarme,—una tarde me fuí hácia Valorio pensando en las condiciones que habia de reunir la que hubiese de ser mi consorte y señora de mis pensamientos, cuando ¡zás! veo venir frente á frente á Eufrasia con su mantilla de *rocador*, que no habia otra cosa

que ver. La vi, y mi corazon latió atrozmente. Me sentí enamorado hasta el último de mis sentidos; seguila, la hice el oso, la declaré mi atrevido pensamiento, *lo pensó*, me dijo que si, pedimos los papeles y nos amonestamos, es decir, nos amonestaron. Señalado ya el dia solemne, medio Benegiles se plantó en Zamora, todo el mundo fisgó y habló de nosotros, de los presentes de boda, de la nueva casa, en fin, que hubo quien hasta contó los pelos del gato. Llegó la víspera y ¡nunca se me olvidará! hacia un calor horroroso.

Figúrate qué despedida la de dos novios en vísperas de casarse! Cuánto amor! Cuánto delirio! Cuánta alegría! Cuánta impaciencia! Yo de mí sé decirte que no pude dormir ni tampoco un minuto. Apenas asomó el alba me vestí la ropa dispuesta para ir á la iglesia, me miré y remiré al espejo, hasta me encontré bello, Ernesto! Una vez arreglado y no pudiendo vencer mi natural desasosiego, salí de casa por matar el tiempo, pues eran las seis y hasta las ocho no me iban á casar. Anduve como un loco ¡claro, iba á casarme! recorrí cien veces la misma calle, miré lo menos ochocientas el reló; di mil vueltas por el mismo sitio, y, al cabo, un cuarto de hora antes de la hora señalada voy á buscar á mi Eufrasia.

Ay! «Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!» como dijo un poeta aficionado á las trasposiciones, por lo que se vé. Cuando entré en la morada de mi Eufrasia no podia imaginar lo que habia allí sucedido.

—Ya estamos? pregunté.

Un silencio sepulcral fué la respuesta que obtuve. Luego; oí un gemido, despues cinco ó seis, al fin trocóse aquel eden en un valle de lágrimas.

¡¡Eufrasia habia muerto de un cólico por haberse hartado de pepinos!!!

Desde entonces odio el verano, el refresco y los pepinos!

. . . .

Tal es la historia de mis amores ¿cómo, pues, quieres que yo te aconseje, querido Ernesto? Ya te he dicho que no soy voto en la materia.

Lo único que en tu obsequio puedo hacer es, —salvando toda responsabilidad,—decirte lo que sé del matrimonio por haberlo aprendido sin salir de casa.

Y conste que no es mi propósito el representar el papel de serpiente en el Paraiso de tus ilusiones.

Sabes que la casa en que vivo se compone de tres pisos, un sotabanco interior, y abajo una tienda. Ahora te diré lo que he aprendido de todos los vecinos que, por cierto, están casados.

Es el tendero un buen señor, natural de Betanzos; un hombre de bien á carta cabal, que condolido de la triste situacion de una huérfana parroquiana suya y maestra de niñas, aunque sin título, ofrecióla su corazon todo entero y sus economías, tienda inclusive. Contrajo matrimonio, y hoy el hombre está desconocido: ni vé, ni oye, ni entiende. Es decir, entiende, sí, pero es de pesar á su manera, y de cobrar de modo que le quede beneficio.

Constituyen una familia especial. Ella llama al marido Mercurio; al aguador Neptuno; al carbonero de al lado Pluton, y á la mujer de este Proserpina; al sereno Argos; á la criada Hebe; al cerragero de enfrente Vulcano; al anisado (que la gusta mucho) néctar; y al queso manchego ambrosía; y ¡qué se yo!... Total: que Juan, su marido, bufa cuando le llama Mercurio; y ella se desespera porque la llama Tomasa en vez de llamarla Vénus, como ella se ha confirmado; y nadie la entiende; y todo es jaleo, y ninguno vive en paz. Debo advertirte que no come garbanzos la señora Vénus, y que se pasa todo el santo dia haciendo coplas amorosas que le encargan las domésticas de la vecindad para sus nóvios respectivos.

Pues, espérate un poco. El matrimonio del piso principal es de clase extra. Cada uno de los cónyuges tiene sus habitaciones y sus coches y criados distintos. El marido no sale de los teatros y siempre anda de comilonas y jaleos con coristas y bailarinas; mientras ella tiene sus reuniones, y bailes, y saraos, y banquetes, á los que asisten mas hombres que mujeres.

Para verse se piden antes permiso por medio de un criado, y se reciben ó no, segun les parece. Todo esto me lo ha contado el ayuda de cámara que gana doce duros, gasta veinte, y todos los años compra haciendas en su pueblo. El hijo de estos señorones, sigue el mismo camino de papá y se pasa muchos dias sin que le vean el pelo en el hogar paterno.

El matrimonio del piso segundo, ya es otra cosa. El marido es un jubilado de no sé dónde; rico y miserable como él solo. Se dedica á prestar con hipoteca al módico interés del noventa y seis por ciento al año, no creas que al mes. Sale á la calle que dá lástima: los pantalones le son cortos; la levita pequeña; los zapatos grandes: el sombrero de color de ala de mosca. Ella, la pobrecita, no puede salir porque no tiene calzado, y todo el dia de Dios se le pasa renegando por que su marido la riñe si la criada duerme mucho, si sobra algo de comida, si gasta mucho en hilo y agujas, si el vestido se roza en el suelo, si el gato es un gloton; por todo, en una palabra.

Pues, y que decirte de los inquilinos del piso tercero! Cuando novios, ella vestia con mucho lujo por que, segun se decia, tenia un gran dote; y él derrochaba con arreglo á la categoría que debe tener el viznieto de un virey de Indias. Pero, hijo, se casaron y resultó que ninguno tenia una peseta. Los dos fueron buscando gangas y se hallaron el chasco más solemne. Ahora viven como pueden; ella cosiendo ropa para militares, y él no se sabe cómo, pero malas lenguas dicen que no sale de las casas de juego. La cuaresma es más larga en esta casa que en las demás; me refiero á los ayunos.

En el sotabanco habita una familia numerosa: un matrimonio con tres hijas y un niño pequeño. El padre es músico y trabaja mucho; la madre es florista y con sus hijas se dedica á adornar sombreros de señora, lo que les dá regulares ganancias. Pero como la dicha no es completa, tambien tienen su ¡ay! estas buenas gentes. El, padece del pecho de tanto tocar la trompa, y el niño pequeño está raquítico.

Tal es mi vecindad. Ah! se me olvidaba! En una bohardilla vive un zapatero que todos los lúnes se dedica á enseñar gimnasia á su costilla; y esta, que no es manca, en cuanto vé el tirapié por el aire coge una escoba y se arma una gresca que ¡ya te puedes figurar!

Todo lo expuesto, Ernesto amigo, no tiene más objeto que el de darte á conocer lo poco que sé del matrimonio, y esto, repito, lo he aprendido sin salir de casa. Ahora, allá tú.

Desde luego comprenderás que no porque mis vecinos sean así todos los matrimonios han de ser semejantes; pero de todos modos no te olvides de aquella frase:

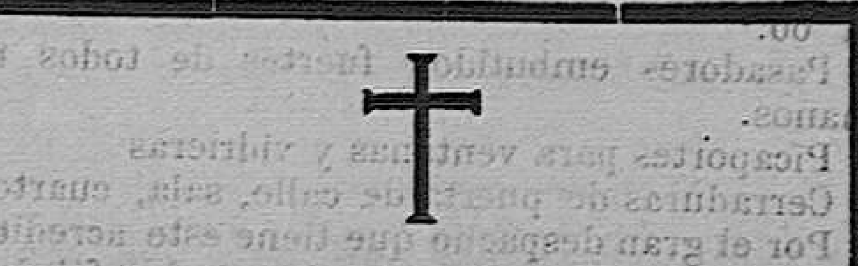
—Antes de que te cases.....

Sabes, cuánto desea tu felicidad tu mejor amigo y compañero de la infancia.—*Cuasimodo.*»

Concuerda con el original al que me remito.

P. J. SOLAS.

SECCION LOCAL.



D. Francisco de Paula Villar Modonés

falleció el 23 de Mayo de 1880.

Su desconsolada esposa é hija, hermanos, sobrinos y el Profesorado musical de Alicante, suplican á sus amigos concurran al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar hoy á las nueve y media en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Alicante 23 Junio 1880.

No se reparten esquelas.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.